

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020.**

En Lumbier siendo las 11:00 horas del día 15 de enero de 2020 se procede a la celebración de la sesión extraordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D<sup>a</sup> Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretaria, D<sup>a</sup> Beatriz Beroiz Erdozain.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz

D<sup>a</sup> Begoña Gogorcena Marin

D. Luis Guindano Ochoa

D. Ignacio Ustarroz Cordoba

D<sup>a</sup> Nuria Redín Garde

D<sup>a</sup> Ana Beorlegui Usoz

D. Jesús Alzueta Trigueros

Excusa su asistencia la Concejala D<sup>a</sup> Lola Eslava Serrano

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EH BILDU.**

Los Concejales D<sup>a</sup> Ana Beorlegui, D. Jesús Alzueta y D<sup>a</sup> Lola Eslava, formulan para su aprobación la siguiente moción:

Previo a dar lectura de la moción presentada por EH Bildu, el Sr. Concejala Jesús Alzueta Trigueros se dirige al pleno con las siguientes palabras:

*“Es una oportunidad para el pueblo lo que nos esta proponiendo esta juventud. Creemos que nos tiene que alegrar que haya una juventud que quiere organizarse, que quiere apostar por otros modelos diferentes de ocio y participar. Viendo el proyecto que presentaron al Ayuntamiento, ya dejaron muy claro que ellos lo que quieren es dinamizar el pueblo, que quieren contribuir a un pueblo vivo, quieren contribuir a un consumo local, quieren contribuir a ese tipo de formas. El proyecto que ellos defienden hace hincapié en valores de igualdad,*



*valores de solidaridad, habla de alejar el autoritarismo, el machismo. Ellos lo que plantean siempre, es una cooperación con el Ayuntamiento, y hablan de tejer redes colaborativas con las diferentes asociaciones del pueblo y con el Ayuntamiento. Para nosotros es una riqueza tener una juventud así, y es una oportunidad que no deberíamos de perder. Viendo como esta la situación en este momento, convocamos este pleno extraordinario y hacemos hincapié en dos cosas: como ellos la forma de organizarse que tienen es en Asamblea, en la que toman de forma autónoma sus decisiones, entendemos que el Ayuntamiento tiene que entablar algún tipo de conversación y negociación con esta Asamblea para llegar a un entendimiento; y el segundo punto que proponemos, es que todos entendamos la necesidad de ceder a la juventud de Lumbier un local para poder llevar a delante un proyecto de estas características. Viendo como estamos nosotros en este momento, hacemos estas dos propuestas, porque vemos que es una oportunidad que no deberíamos perder.”*

### **“MOCION PARA LA INSTAR AL AYUNTAMIENTO A ABRIR VIAS DE NEGOCIACIÓN CON LA ASAMBLEA DE “ERIKA HERRIGUNEA”**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El pasado 24 de diciembre los y las jóvenes de Lumbier ocuparon un edificio municipal que llevaba años en desuso y han creado un proyecto autogestionado y colectivo: “Erika herrigunea”.*

*Como es conocido, esta juventud lleva años reivindicando la necesidad de un local donde desarrollar su proyecto y llevar a cabo diferentes iniciativas, y así se lo ha hecho saber al equipo de gobierno en diferentes ocasiones. En los últimos meses, con la presentación de un informe en el que se detallan todos los pormenores del proyecto, y en verano, a través de diferentes reuniones.*

*Sin embargo, hasta el momento, no han recibido una respuesta concreta por parte de la AIL.*

*Porque creemos en una juventud organizada que reivindica su espacio en el pueblo y dinamiza la vida en él.*

*Porque la práctica totalidad de colectivos de Lumbier disponen de un local municipal adecuado a sus necesidades.*

*Porque durante todo el proceso los y las jóvenes de Lumbier no causado daño alguno en el edificio; al contrario, las primeras actividades desarrolladas por estos han sido auzolanos para adecuar y limpiar el espacio, y talleres y actividades abiertos a todos los habitantes de Lumbier.*

*Por todo ello, el grupo municipal de EH Bildu, propone al Pleno del Ayuntamiento de Lumbier la adopción del siguiente ACUERDO:*



1.- Reconocer el derecho de los y las jóvenes de Lumbier a disponer de un local en condiciones en el que desarrollar su proyecto autogestionado y colectivo.

2.- Reunirse en los próximos días con los y las jóvenes que forman parte de la asamblea de "Erika herrigunea" e iniciar un proceso de diálogo y negociación que culmine con la cesión de un local adecuado a las necesidades de la juventud."

La propuesta se somete a votación:

- Votos a favor: Dos (Jesús Alzueta y Ana Beorlegui).
- Votos en contra: Seis (Rocío Monclús, Begoña Gogorcena, Luis Guindano, Nuria Redín, Ignacio Ustarroz y Mauro Gogorcena)
- Abstenciones: Cero

En consecuencia, se acuerda:

Rechazar la moción presentada.

Por lo que, considerando que no hay más asuntos a tratar la Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 11 horas y 15 minutos del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas de la Sra. Alcaldesa Presidenta, y de mí, la Secretaria, que certifico.

